ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 04	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.0234 de 2025	
Nombre completo del contratista: ALEJANDRA MARIA SARRIA HERNANDEZ	
Documento de identificación: 66657846	
Nombre del supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 24/ene/2025	Fecha terminación 30/abr/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($21.780.000).	
Adición: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.780.000	$ 5.445.000	$16.335.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7963419011 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1369026445 Operador: SOI Fecha de Pago: 31/mar/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2025

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de marzo de 2025 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No.4162.010.26.1.0234 - 2025 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual

1.Soportar a los profesionales técnicos en ingeniería o arquitectura de la Subsecretaria de Infraestructura Deportiva y Recreativa en la presentación de informes de la situación financiera de las obras deportivas y/o recreativas que se encuentren en ejecución y participar en las reuniones de seguimiento y las demás que le sean Indicadas por el responsable del área, para evaluar la situación financiera y la necesidad de analizar los resultados para el diagnóstico patrimonial y económico.

- La contratista asistió a la mesa de trabajo realizada para el seguimiento, estado de avance financiero, técnico y administrativo 2022 , 2023 y 2024, contratos de obra, de mantenimiento, suministro, consultoría e interventoría de la subsecretaria de infraestructura deportiva y recreativa, se revisó las actas de recibo, comprobantes de egreso donde refleja la dispersión, con el fin de realizar los correspondientes cierres de ejecución, terminación, con el fin de realizar cierres correspondientes a lo financiero, técnico y administrativo, y proceder a realizar sus liquidaciones.

 AÑO 2022
 Contrato de obra No. 4162.010.26.1.1510-2022
 Contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.2714-2022
 Contrato de obra No. 4162.010.26.1.2752-2022
 Contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.2729-2022
 Contrato de obra No. 4162.010.26.1.2822-2022
 Contrato de obra No. 4162.010.26.1.2722-2022
 Contrato de obra No. 4162.010.26.1.2724-2022
 Contrato de obra No. 4162.010.26.1.4014-2022
 Contrato de obra No. 4162.010.26.1.2723-2022
 Contrato de obra No. 4162.010.26.1.4018-2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Contrato de obra No. 4162.010.26.1.2824-2022
Contrato de obra No. 4162.010.26.1.2822-2022
Contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.4022-2022
Contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.3947-2022
Contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.3915-2022
Contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.4024-2022
Contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.4568-2022

AÑO 2023
Contrato de obra No. 4162.010.26.1.1346-2023
Contrato de servicios No. 4162.010.26.1.26412023
Contrato de consultoría No. 4162.010.26.1.2655-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.2663-2023
Contrato de obra No.4162.010.26.1.2665-2023
Contrato de servicios No. 4162.010.26.1.2670-2023
Contrato de obra No.4162.010.26.1.2672-2023
Contrato de obra No.4162.010.26.1.2673-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.2674-2023
Contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.3477-2023
Contrato de obra No.4162.010.26.1.3753-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.3893-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.3925-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.3926-2023
Contrato de suministro No. 4162.010.26.1.3927-2023

AÑO 2024
Contrato de obra No. 4162.010.26.1.0077-2024
Contrato de consultoría No. 4162.010.26.1.0490-2024
Contrato de obra No. 4162.010.26.1.0563-2024
Contrato de obra No. 4162.010.26.1.0557-2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1684-2024
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1765-2024
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1768-2024
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1773-2024
Contrato de consultoría No. 4162.010.26.1.3014-2024

2. Realizar apoyo a la supervisión en la parte administrativa y elaboración de los informes en físico y digital requeridos para el seguimiento de los contratos de mantenimiento, obras, suministros y consultorías de los escenarios alto rendimiento y comunitarios de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa y participar en las reuniones de Seguimiento y las demás que le sean Indicadas por el responsable del área, con el fin de llevar el control, vigilancia y seguimiento de las acciones del contratista,se pueda verificar y hacer cumplir las actividades administrativas establecidas en los contratos.

- La contratista realizó la revisión del estado de los contratos terminados de la vigencia año 2024 y en ejecución de la vigencia año 2025, realizar el seguimiento, en la entrega de los documentos que reposan en el expediente físico y digitales en el drive, que hacen parte de la ejecución y terminación de los contrato de obra, mantenimiento y suministro.

 AÑO 2024
 Contrato de obra No. 4162.010.26.1.0077-2024
 Contrato de consultoría No. 4162.010.26.1.0490-2024
 Contrato de obra No. 4162.010.26.1.0563-2024
 Contrato de obra No. 4162.010.26.1.0557-2024
 Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1684-2024
 Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1765-2024
 Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1768-2024
 Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1773-2024
 Contrato de consultoría No. 4162.010.26.1.3014-2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Contrato de obra No.4162.010.26.1.1774-2024
Aceptación de oferta No.4162.010.26.1.3016-2024

AÑO 2025
Contrato de obra No.4162.010.26.1.0468-2025

- La contratista realizo el seguimiento de las pólizas de prorrogas realizadas a los contratos de obra, se le solicitaran al contratista, se hace la revisión y aprobaran solicitando al contratista la publicación en la plataforma de secop II, y notificar al área de gestión contractual las aprobación en la plataforma de secop II y fisicas.

 AÑO 2023
 Contrato de obra No.4162.010.26.1.2635-2023

 AÑO 2024
 Contrato de obra No.4162.010.26.1.1774-2024
 Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1768-2024

- La contratista realizó el seguimiento y la solicitud de los expedientes físicos impreso con los documentos integrales que hacen parte del inicio del contrato ejecución de la aceptación de oferta vigencia año 2025, al área de gestión contractual debidamente foliado y el formato de ingreso de documentos , ya que se hace necesario retroalimentar con los documentos soportes de su seguimiento por parte del supervisor y apoyos a la supervisión.

 AÑO 2025
 Aceptación de oferta No.4162.010.26.1.0468-2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista realizó el seguimiento a la revisión administrativa del expediente digital drive, realizando la solicitud de la información de los soportes digitales e impresos para retroalimentación del expediente físico y digital, de acuerdo que la información debe entregarse en los tiempos estipulados de tal manera que se garantice la continua y eficiente realización del seguimiento de su ejecución.

 AÑO VIGENCIA 2024
 Contrato de obra No.4162.010.26.1.0468-2025

- La contratista realizó Orfeo con radicado No.202541620300007601 de 27 de marzo de 2025, notificando al contratista del contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1675-2024, solicitando los deportes de facturación física de la compra de los suministros, que fueron creado como datos maestros y que se debe realizar el debido proceso de saneamiento de reclasificación.

- La contratista realizo la notificación al área financiera, de la respuesta de la creación de datos maestros-construcciones en curso de adición del contrato de obra No.4162.010.26.1.1774-2024, con el fin de elaborar el RPC DE ADICION.

- La contratista realizó el seguimiento al cumplimiento de las actividades y obligaciones y el progreso de la obra, al contrato No.4162.010.26.1.1774-2024, durante todo el plazo del contrato, y que se debe acoger las disposiciones presentadas en el manual de contratación y el acta de designación de supervisor y cumplimiento a la vigilancia administrativa que se requiere, solicitando al contratista las entregas puntuales, a los apoyos a la supervisión.

3. Elaborar y soportar la proyección de respuestas a los derechos de petición que lleguen a la Secretaria del Deporte y la Recreación concernientes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios y elaborar los informes respectivos y participar en las reuniones de Seguimiento y las demás que le sean Indicadas por el responsable del área, con el propósito de verificar la transparencia, eficiencia y eficacia, en atender los asuntos de fondo con claridad y precisión y oportuna, el requerimiento del peticionario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista realizó respuesta a la remisión de saldos de activos de construcciones en curso con corte a 28 de febrero de 2025., del Orfeo radicado con No. 202541620300001644, de conformidad a la circular No.4181.010.22.2.1020.000948, Una vez realizado el análisis técnico, y con el fin de realizar las liquidaciones de construcciones en curso que nuestro organismo tiene como saldos pendientes al corte de 28 de febrero de 2025 en el sistema financiero SA P, teniendo en cuenta el concepto de la contaduría general de la nación, considerándolos como una obras que nos generan un mayor valor del activo, los cuales amplían su vida útil y mejoramiento operativo, donde se considera que las obras realizadas son consideradas como un mayor valor del activo y dando a conocer el estado en el que se encuentran las liquidaciones de los contratos de obra.

- La contratista realizó la reclasificación y envió a liquidar los activos fijos construcione en curso, Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 0652 del año 2017 Artículo Vigésimo segundo: Depuración Permanente y sostenible, los organismos y dependencias funcionales de la administración central, que se relacionan con el proceso contables como proveedores y/o generadores de información de hechos económicos deberán establecer como política la depuración permanente y sostenible de la información del proceso a su cargo, que garanticen que los datos contenidos en los estados financieros y/o base de datos que administran cumplan con las características fundamentales de relevancia fiel, en cumplimiento al procedimiento para la evaluación del control interno contable emitido por la contaduría general de la Nación, mediante las resoluciones 357 de 2008, 193 de 2016 y/o normas que la modifiquen.

- La contratista realizó la proyección de respuesta vía correo electrónico, a la solicitud realizada por el área financiera de lista de chequeo de documentos para solicitar activos de obra, y se adjunta circular de lineamientos teniendo en cuenta la circular No.4181.010.22.2.1020.000949, radicada por Orfeo 202541810100009494 de 28 de febrero de 2025 y que llegó a nuestro organismo el día viernes el día 21 de marzo de 2025 y que le compartí el mismo día, donde nos informan el proceso de creación de activos para los datos maestros para la ad los requisitos necesarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista asistió a mesa de trabajo tecnica para realizar el seguimiento a la depuracion contable permanente sostenible a corte de diciembre de 2024.

- La contratista asistió y participó en los avances realizados en el comité de seguimiento de sostenibilidad contable, de todos los organismos, con el fin de conocer el estado de los saldos a depurar de la secretaria del deporte y la recreación.

4. Realizar la retroalimentación de los expedientes físicos para soportar la ejecución de los contratos de alto rendimiento y comunitarios del archivo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo, así mismo, devolver inventariados los documentos que en virtud del objeto haya sustanciado, tramitado o proyectado, con el fin de mantener un registro completo y actualizado de la información que soporta la ejecución de los contratos.

- La contratista realizó el seguimiento con los arquitectos apoyo a la supervisión de cada contrato de obra e ingresar los documentos faltantes con el fin de retroalimentar los expedientes físicos, poder tener todo listo para las proyecciones y revisiones pertinentes para la proyección de las liquidaciones contratos vigencias año 2023 y 2024

AÑO 2023

Contrato de obra No. 4162.010.26.1.1346-2023
Contrato de servicios No. 4162.010.26.1.26412023
Contrato de consultoría No. 4162.010.26.1.2655-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.2663-2023
Contrato de obra No.4162.010.26.1.2665-2023
Contrato de servicios No. 4162.010.26.1.2670-2023
Contrato de obra No.4162.010.26.1.2672-2023
Contrato de obra No.4162.010.26.1.2673-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.2674-2023
Contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.3477-2023
Contrato de obra No.4162.010.26.1.3753-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.3893-2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.3925-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.3926-2023
Contrato de suministro No. 4162.010.26.1.3927-2023

AÑO 2024
Contrato de obra No. 4162.010.26.1.0077-2024
Contrato de consultoría No. 4162.010.26.1.0490-2024
Contrato de obra No. 4162.010.26.1.0563-2024
Contrato de obra No. 4162.010.26.1.0557-2024
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1684-2024
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1765-2024
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1768-2024
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1773-2024
Contrato de consultoría No. 4162.010.26.1.3014-2024
Contrato de obra No.4162.010.26.1.1774-2024
Aceptación de oferta No.4162.010.26.1.3016-2024

AÑO 2025
Contrato de obra No. 4162.010.26.1.0468-2025

- La contratista realizó el inventario físico de los expedientes de los contratos en custodia de alto rendimiento correspondientes al año 2023 y 2024, con fin de llevar un control interno para la toma de decisiones, y asegura la preservación adecuada del patrimonio histórico y documental de la subsecretaria de infraestructura deportiva y recreativa.

5.Elaborar y revisar la recopilación de la información presentada por los contratistas y apoyos a la supervisión de los contratos de obra, interventoría. Mantenimiento, para sus respectivos pagos, elaboración de autorización de pago, cuadros de fondos, y radicación al área financiera, de los escenarios de Alto Rendimiento y comunitarios de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, con el fin de presentar sus cuentas de cobro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista realizó la revisión de la cuenta final del contrato de mantenimiento No.4162.010.26.1.3016-2024, para firmas del supervisor y VoBo apoyo a la supervisión, enviar al área financiera para su revisión y radicación hacienda y tesorería realice su dispersión de pago.

6.Realizar la proyección de las liquidaciones de los contratos terminados de obras civiles, mantenimiento, suministros, interventoría, recopilando y soportando los documentos que forman parte integral para su liquidación y su expediente físico y digital, de la Subsecretaría de Infraestructura y Recreativa, con el fin de determinar el valor real de las obras que se ejecutaron fueron cancelados en su totalidad y ejecución de actividades realizadas contractualmente.

- La contratista realizó las proyecciones de las liquidaciones de los contratos terminados de obra, mantenimiento y suministro, correspondientes a los año 2022, 2023 y 2024, revisando los expedientes físicos y digital, y se realicen las respectivas revisiones.

AÑO 2023

Contrato de obra No. 4162.010.26.1.1346-2023
Contrato de servicios No. 4162.010.26.1.26412023
Contrato de consultoría No. 4162.010.26.1.2655-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.2663-2023
Contrato de obra No.4162.010.26.1.2665-2023
Contrato de servicios No. 4162.010.26.1.2670-2023
Contrato de obra No.4162.010.26.1.2672-2023
Contrato de obra No.4162.010.26.1.2673-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.2674-2023
Contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.3477-2023
Contrato de obra No.4162.010.26.1.3753-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.3893-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.3925-2023
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.3926-2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Contrato de suministro No. 4162.010.26.1.3927-2023

AÑO 2024
Contrato de obra No. 4162.010.26.1.0077-2024
Contrato de consultoría No. 4162.010.26.1.0490-2024
Contrato de obra No. 4162.010.26.1.0563-2024
Contrato de obra No. 4162.010.26.1.0557-2024
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1684-2024
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1765-2024
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1768-2024
Contrato de mantenimiento No. 4162.010.26.1.1773-2024
Contrato de consultoría No. 4162.010.26.1.3014-2024

- La contratista redactó y envió correo electrónico las liquidaciones correspondientes al año 2024, para revisión de la abogada de la subsecretaria y se comparte drive, para sus respectivas revisiones y VoBo.

7.Realizar y recopilar los soportes físicos y digitales para la creación de activos fijos construcciones en curso, y datos maestros, laborar y soportar la liquidación de activos fijos - construcciones en curso que requiera la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios y hacer parte del comité de sostenibilidad contable, con el fin de controlar los inventarios de bienes muebles e inmuebles los bienes de la entidad y Depuración Permanente y sostenible de los organismos y dependencias funcionales de la administración central.

- La contratista realizó el reporte de las proyecciones de las liquidaciones que hacen parte de los saldos de los activos fijos-construcciones en curso, con el fin de dar cumplimiento a la depuración contable, relacionados por la unidad administrativa de bienes y servicios, para dar cumplimiento al decreto Decreto 0652 del año 2017 Artículo Vigésimo segundo: Depuración Permanente y sostenible, los organismos y dependencias funcionales de la administración central, que se relacionan con el proceso contables como proveedores y/o generadores de información de hechos económicos deberán establecer como política la depuración permanente y sostenible

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de la información del proceso a su cargo, que garanticen que los datos contenidos en los estados financieros y/o base de datos que administran cumplan con las características fundamentales de relevancia fiel, en cumplimiento al procedimiento para la evaluación del control interno contable emitido por la contaduría general de la Nación, mediante las resoluciones 357 de 2008, 193 de 2016 y/o normas que la modifiquen.

8. Asistir a las auditorías citadas por los Entes de Control, y seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento realizados a la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, con el fin de soportar y evidenciar el debido cumplimiento en la ejecución idónea de los contratos en ejecución y terminados.

- ♦ La contratista realizó el apoyo a construcción del plan de mejoramiento de acuerdo el informe preliminar del resultado de la auditoría interna especial AIE _2025_2 Evaluación al reconocimiento contable de bienes inmuebles vigencia año 2025.

- ♦ La contratista asistió a reunión virtual de cierre de la auditoria AIE_2025_2, evaluación reconocimiento contable de bienes inmuebles vigencia año 2025.

9. Coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, participar en las capacitaciones y los cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

- ♦ La contratista realizó la proyección de orfeo No. 202541620300001704, dando respuesta a solicitud caso pasivo exigible luz mety ortiz, a la unidad de apoyo a la gestión y se solicita una mesa de trabajo con las áreas pertinentes, área financiera, área de planeación y área de gestión contractual, para aclarar y discutir los pasos a seguir y poder culminar el pago correspondiente.

- ♦ La contratista realizó la solicitud por medio de correo electronico a la unidad administrtiva especial de bienes y servicios los sigcatweb, de los 31 escenarios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

deportivos, con el fin de tener la informacion completa para la creacion de datos maestros-creacion de activos construcciones en curso.

- La contratista asistió a mesa de trabajo seguimiento a los compromisos adquiridos según el acta de Reunión No. 4162.010.14.12.100 del 13 de marzo de 2025, para revisar el estado de la depuración contable permanente y sostenible con corte al 31 de diciembre de 2024.

- La contratista asistió a la capacitación de lineamientos en la capacitacion para el reporte del seguimiento (formatos y PIIP).

- La contratista realizó la publicación de las cuentas de cobro de los contratos de PS y las revaluaciones, correspondientes al año 2024 en la plataforma de secop II, de infraestructura, administración de escenarios y mantenimiento.

- La contratista apoyó a dar respuesta a la preposición Nro 048 según orfeo 202541620100003921, solicitado por el concejal carlos ariel patiño moya.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1KWcowfrKV1Wf5_Z6xRqbK5LpoHOV-cHX?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0234 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN , que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda al contratista pagar la seguridad social dentro de los tiempos estipulados.

7.FIRMAS RESPONSABLES



ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 25/Abr/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.